



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION - PURIFICACION

Purificación, diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Referencia : Ejecutivo Laboral
Demandante : Protección S.A.
Demandado : Suministros y Materiales JC S.A.S.
Radicación : 73-585-31-12-0001-2020-00062-00

Vista la constancia secretarial que antecede y atendiendo lo manifestado por la parte actora sobre medidas cautelares (C2 archivo 33), se

RESUELVE

Por secretaria remítanse las comunicaciones sobre medidas cautelares

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ALVARO ALEXI DUSSAN CASTRILLON

Firmado Por:

**Alvaro Alexi Dussan Castrillon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Purificacion - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38d4ffaae2409fad36efcf27eb10b65de3c080e99c7d497fd076601d93d98b42**

Documento generado en 10/03/2022 04:42:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>